

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017-2024-EPS. SEDALORETO S.A**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE BIENES: RENOVACION DE EQUIPOS DE DOSIFICACION DE UNIDADES DE TRATAMIENTO N° 01, 02 Y 03 DE LA PTAP – IQT – OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE – AÑO 02 – FICHA: IQU OP – 21 – PRO - EPS SEDALORETO S.A.**

En la ciudad de Iquitos, siendo las 09:00 Hrs. del día miércoles 04 de diciembre de 2024, en la Oficina de Logística de la EPS Sedaloreto S.A., sitio en Av. Guardia Civil N°1260 - Iquitos, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados por Recomposición mediante Resolución de Gerencia General N° 274-2024-EPS SEDALORETO S.A. - GG, del 27/11/2024, encargada de la preparación, conducción, hasta su culminación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 017-2024-EPS SEDALORETO S.A- 1ra CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES: RENOVACION DE EQUIPOS DE DOSIFICACION DE UNIDADES DE TRATAMIENTO N° 01, 02 Y 03 DELA PTAP – IQT – OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE – AÑO 02 – FICHA: IQU OP – 21 – PRO - EPS SEDALORETO S.A.**, a fin de efectuar la apertura, admisión, evaluación y calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El Primer Miembro Titular, Sr. Eladio Sampertegui Campos presenta el 02 de diciembre del 2024 a la Oficina de Recursos Humanos, el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-062-00020538-24, que comprende desde el 29/11/2024 al 13/12/2024, en ese sentido y por causa de ausencia se ha procedido a reemplazarlo con su respectivo suplente; el Sr. Erwin Parana Cachique de acuerdo al literal a), del numeral 46.2, del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sobre el Quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CHRISTIAN FERNANDO SAENZ GUILLEN	Titular
Primer Miembro	ERWIN PARANA CACHIQUE	Suplente
Segundo Miembro	MARVIN KENNY ROCHA CHUQUIRUNA	Titular

**1. Registro de Participantes:**

De conformidad con lo señalado el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Comité de Selección deja constancia que luego de publicación de la convocatoria en el SEACE, se registraron nueve (09) participantes según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20543071448	TECNOLOGIA Y PRODUCTO E.I.R.L	16/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20546959181	HIDROLED S.A.C.	12/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	29/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20563417570	SERVICLORO PERU S.A.C.	13/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20600667875	HAN FLOW S.A.	29/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20600947193	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.C.	16/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20601822793	WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	12/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20606316420	EVING S.A.C.	26/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	15/09/2024	Válido

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**2. Presentación de ofertas (Electrónica):**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de las Bases del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de Oferta a través del SE@CE, de los participantes registrados, se puede verificar que presentaron sus ofertas tres (03) postores y son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE BIENES: RENOVACION DE EQUIPOS DE DOSIFICACIÓN DE UNIDADES DE TRATAMIENTO N° 01,02 Y 03, DE LA PTAP - IQT - OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE - AÑO 02 - FICHA: IQU OP -21-PRO - EPS SEDALORETO S.A			
20546959161	HIDROLED S.A.C.	12/11/2024	18:30:37	Electronico
20601822793	CONSORCIO CENTENARIO	12/11/2024	22:14:50	Electronico
20548320446	BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.	12/11/2024	23:24:39	Electronico

**3. Acto Privado de Apertura de Ofertas**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de las Bases del presente procedimiento de selección, se procede con la apertura del archivo que contiene la Oferta de los postores y son los siguientes:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. HIDROLED S.A.C.  | RUC N° 20546959161 |
| 2. CONSORCIO CENTENARIO.  |                    |
| > WATER TREATMENT PRODUCTS S.A.C.                               | RUC N° 20610638211 |
| > WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C. | RUC N° 20601822793 |
| 3. BUSINESS & SERVICES BRAVO S.A.C.                             | RUC N° 20548320446 |

Acto seguido se procede a la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las Bases Integradas.

**4. Admisibilidad de la Oferta**

A continuación, el Comité de Selección procedió a verificar la presentación obligatoria solicitada, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado de los postores indicados líneas arriba.

De acuerdo a la revisión efectuado, respecto a la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, la Oferta que ha sido ADMITIDO es el siguiente:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	ADMISIBILIDAD
2	<b>CONSORCIO CENTENARIO. (Integrados por:</b> > WATER TREATMENT PRODUCTS S.A.C. > WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	<b>S/ 299,800.24</b> (Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos con 24/100 soles) con IGV	ADMITIDO PARA EVALUACION

- El postor HIDROLED S.A.C es NO ADMITIDO, toda vez que en su ficha técnica presentada en su oferta, no describe o menciona lo requerido en las bases integradas ubicado en la página 23, para los cinco (05) sub ítems "5.CARACTERISTICAS Y CONDICION DE LOS BIENES A CONTRATAR", de los cuales de cada producto de los cinco (05) sub ítems a contratar, se solicita que describa **INCLUIR: Tablero para arranque con Variador de Velocidad de alto torque, con pantalla de control y visualización, de acuerdo a la Potencia de la Electrobomba Ofertada (...).**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

- El postor BUSSINES & SERVICE BRAVO SAC es NO ADMITIDO, toda vez que en su ficha técnica presentada en su oferta, no describe o menciona lo requerido en las bases integradas ubicado en la página 23, para los cinco (05) sub ítems "5.CARACTERISTICAS Y CONDICION DE LOS BIENES A CONTRATAR", de los cuales de cada producto de los cinco (05) sub ítems a contratar, se solicita que describa **INCLUIR: Tablero para arranque con Variador de Velocidad de alto torque, con pantalla de control y visualización, de acuerdo a la Potencia de la Electrobomba Ofertada (...).**

**5. Evaluación de ofertas -Cuadro comparativo**

De acuerdo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Según el Capítulo IV (Sección Especifica) de las bases Integradas, la evaluación se realizará sobre la Base de cien (100) puntos, teniendo como FACTOR A.) Precio = 80 puntos: D) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR= 20 puntos, por lo tanto, aplicando la fórmula de ponderación establecido en las Bases, se obtiene el siguiente resultado según el orden de prelación:

ITEM	POSTOR ADMITIDO	MYPE	OFERTA ECONOMICA (EN SOLES)	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA	d) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL Y BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO CENTENARIO	SI	299,800.24	80	20	5	105	1°

**6. Cumplimiento de Requisitos de Calificación.**

Según el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Luego de conocer el orden de prelación, el Comité de Selección procede a verificar las Oferta del postor **CONSORCIO CENTENARIO**, con la finalidad de determinar que cumpla con los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases.

Luego de Realizada la Calificación respectiva, se determinó el resultado de los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, en ese sentido la propuesta es Calificada de acuerdo al ítem siguiente:

N°	ITEM	ORDEN DE PRELACION	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION
				B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
				PRESENTACION DE DOCUMENTOS
1	1	1°	<b>CONSORCIO CENTENARIO.</b> (Integrados por: > WATER TREATMENT PRODUCTS S.A.C. > WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.	<b>CUMPLE</b>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Finalmente, de acuerdo a la calificación realizada, el postor **CONSORCIO CENTENARIO. (Integrados por: WATER TREATMENT PRODUCTS S.A.C. y WATER UTILITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WATER UTILITY S.A.C.);** que obtuvo el primer lugar según orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Se da por concluido la Admisión, evaluación y calificación de la oferta presentada, redactándose la presente acta, la misma que después de leída, fue firmada en señal de conformidad por los miembros del comité de selección, siendo las 11:30 horas del mismo día.



CHRISTIAN FERNANDO SAENZ GUILLEN  
Presidente Titular de Comité de Selección



ERWIN PARANA CACHIQUE  
1er. Miembro Suplente



MARVIN KENNY ROCHA CHUQUIRUNA  
2do. Miembro Titular